



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Competencia pone el foco en las redes de franquicias e investiga si hay fijación de precios, contraria a la normativa actual

La Comisión Nacional de los Mercados y Competencia (CNMC), que preside Cani Fernández, tiene abiertas dos inspecciones en **dos destacadas redes de franquicias** según ha podido saber *Economist & Jurist*, de cara a comprobar si hay fijación de precios, algo sancionado como infracción grave por la actual normativa de competencia en estos momentos.

De hecho en la séptima edición del Observatorio de la Jurisprudencia de Franquicias en España”, un estudio estadístico que ofrece una radiografía cuantitativa y cualitativa sobre la litigiosidad en materia de franquicia en nuestro país y que nació en 2017 con vocación de permanencia se recogen algunas **sentencias sobre fijación de precios y nulidad de contratos**. Son las sentencias de las Audiencias Provinciales de Badajoz, con fecha 4/5/22; de 7/3/22 de Palencia y con fecha 4/10/22 de Barcelona las que abordan estos temas donde se anula el contrato de franquicia por fijación de precios. “Los contratos de franquicias están sujetos a **normas europeas de defensa de la competencia** que cambiaron en el 2022 y ese es un tema que está cogiendo cada vez más fuerza”, aclara este experto.

Este informe está realizado por [Comité de Expertos Jurídicos](#) de la [Asociación Española de la Franquicia](#) (AEF) ha elaborado, con la colaboración de Banco Sa ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |